

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5130** MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número dos de Murcia,

Hago saber:

1.º Que en el procedimiento número 159/2011, por auto de fecha 16 de enero de 2015, se ha acordado la finalización de la fase liquidación y la conclusión del concurso de acreedores de don Pedro García Ubeda y doña Francisca Pérez Chuecos Segura.

Murcia, 2 de febrero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150004217-1